

## LA DÉCADA COVID EN MÉXICO

Los desafíos  
de la pandemia  
desde las ciencias sociales  
y las humanidades

# Género, violencia, tareas de cuidado y **respuestas sociales** a la **crisis**

Diana Tamara Martínez Ruiz  
Verónica Montes de Oca Zavala  
Sandra Lorenzano Schifrin  
(Coordinadoras)



## Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

**Nombres:** Martínez Ruiz, Diana Tamara, editor. | Montes de Oca Zavala, Verónica, editor. | Lorenzano Schifrin, Sandra, editor.

**Título:** Género, violencia, tareas de cuidado y respuestas sociales a la crisis / Diana Tamara Martínez Ruiz, Verónica Montes de Oca Zavala, Sandra Lorenzano Schifrin, (coordinadoras).

**Descripción:** Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades : Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación para la Igualdad de Género : Universidad Nacional Autónoma de México, Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez, 2023. | Serie: La década COVID en México : los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades ; tomo 9.

**Identificadores:** LIBRUNAM 2204655 (impreso) | LIBRUNAM 2204682 (libro electrónico) | ISBN 9786073074636 (impreso) | ISBN 9786073074629 (libro electrónico).

**Temas:** Cuidadores -- México. | Conducta de ayuda -- México. | Personas adultas mayores -- Cuidado. | Igualdad -- Aspectos sociales -- México. | Mujeres -- Igualdad. | Sexo -- Aspectos sociales -- México. | Pandemia de COVID-19, 2020- -- Aspectos sociales -- México.

**Clasificación:** LCC HM1146.G45 2023 | LCC HM1146 (libro electrónico) | DDC 302.14—dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por pares académicos expertos y cuenta con el aval del Comité Editorial del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV) de la Secretaría de Desarrollo Institucional. La edición y publicación de este libro fue financiada con recursos de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM y por el SUIEV.

Imagen de forros: Lucero González

Gestión editorial: Aracely Loza Pineda y Ana Lizbet Sánchez Vela

Primera edición: 2023

D.R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Coordinación para la Igualdad de Género

Av. Universidad 3000, *Torre de Rectoría*, piso 10, Ciudad Universitaria,

Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

[coordinaciongenero.unam.mx](http://coordinaciongenero.unam.mx)

ELECTRÓNICOS:

ISBN (Volumen): 978-607-30-7462-9 Título: Género, violencia, tareas de cuidado y respuestas sociales a la crisis

ISBN (Obra completa): 978-607-30-6883-3 Título: La década COVID en México

IMPRESOS:

ISBN (Volumen): 978-607-30-7463-6 Título: Género, violencia, tareas de cuidado y respuestas sociales a la crisis

ISBN (Obra completa): 978-607-30-6843-7 Título: La década COVID en México

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Se autoriza la copia, distribución y comunicación pública de la obra, reconociendo la autoría, sin fines comerciales y sin autorización para alterar o transformar. Bajo licencia creative commons Atribución 4.0 Internacional. Hecho en México

## Contenido

|   |     |
|---|-----|
| Presentación  | 13  |
| <i>Enrique Graue Wiechers</i>   |     |
| Prólogo   | 15  |
| <i>Guadalupe Valencia García</i><br><i>Leonardo Lomelí Vanegas</i><br><i>Néstor Martínez Cristo</i>               |     |
| Introducción: Género, violencia,<br>tareas de cuidado y respuestas sociales a la crisis                           | 25  |
| <i>Verónica Montes de Oca Zavala</i><br><i>Diana Tamara Martínez Ruíz</i><br><i>Sandra Lorenzano Schifrin</i>     |     |
| Proemio a propósito de este tomo<br>La carga del cuidado durante la COVID-19:<br>el contexto mundial              | 37  |
| <i>María Ángeles Durán Heras</i>  |     |
| 1 El impacto de la COVID-19: una oportunidad<br>para avanzar hacia sistemas integrales de cuidado                 | 45  |
| <i>Belén Sanz</i>   |     |
| 2 La <i>Política de Cuidado</i> como pilar de una recuperación<br>transformadora: sostenible, justa e igualitaria | 95  |
| <i>Alicia Bárcena</i>   |     |
| 3 El camino hacia la construcción progresiva del Sistema<br>Nacional de Cuidados en México                        | 121 |
| <i>Nadine Gasman Zylbermann</i><br><i>Marta Ferreyra Beltrán</i>  |     |

|   |   |     |
|---|---|-----|
| 4 | Repensando el cuidado y la comunidad.<br>Reflexiones para ampliar el conocimiento   | 151 |
|   | <i>Leticia Robles-Silva</i>   |     |
| 5 | Las formas invisibles del cuidado comunitario<br>y sus aportes a la reorganización social del cuidado                     | 171 |
|   | <i>Marissa Vivaldo-Martínez</i><br><i>María de la Luz Martínez Maldonado</i>  |     |
| 6 | ¡Qué ironía, antes de la pandemia morían<br>por ser hombres y ahora... mueren todavía más!                                | 201 |
|   | <i>Juan Guillermo Figueroa Perea</i>  |     |
| 7 | La reproducción social y el cuidado en contextos<br>de desigualdad y diversidad socio ambiental                           | 227 |
|   | <i>Margarita Velázquez Gutiérrez</i>  |     |
| 8 | Un llamado universitario desde la pandemia  | 263 |
|   | <i>Lourdes Jiménez Brito</i><br><i>Hugo Garciamarín</i><br><i>Mónica Adriana Mendoza</i><br><i>Estela Roselló Soberón</i> |     |
| 9 | Mujeres ex-céntricas y cuidados: exploraciones<br>desde la ruralidad mexicana transfronteriza                             | 293 |
|   | <i>Diana Tamara Martínez Ruiz</i><br><i>Alethia Dánae Vargas Silva</i><br><i>Martha González Lázaro</i>                   |     |

|    |  |     |
|----|--|-----|
| 10 | Cuidado de abueles a nietes de origen mexicano en Estados Unidos. Reflexiones generativas en una experiencia transnacional e intergeneracional | 329 |
|    | <i>Verónica Montes de Oca Zavala</i><br><i>Rogelio Sáenz</i><br><i>Francisco González Cordero</i>  |     |
| 11 | Cuidados, pandemia y cultura de paz  | 357 |
|    | <i>Lucina Jiménez</i>  |     |
| 12 | Dos miradas al dolor de la pandemia  | 383 |
|    | <i>Socorro Venegas</i>   |     |
| 13 | <i>Hasta que la dignidad se haga costumbre.</i><br>Cuidar con el corazón   | 389 |
|    | <i>Sandra Lorenzano Schifrin</i>   |     |
| 14 | <i>Se cuida lo que se conoce...</i><br>Entrevista a Flavia Anau, Coordinadora General del Centro de Atención Infantil de Piña Palmera          | 413 |
|    | <i>Daniela López</i>   |     |
| 15 | <i>El impacto de la pandemia en la comunidad LGBT+.</i><br>Una conversación con Siobhan Guerrero   | 419 |
|    | <i>Sandra Lorenzano Schifrin</i>   |     |

# La *Política de Cuidado* como pilar de una recuperación transformadora: sostenible, justa e igualitaria

# 2

Alicia Bárcena

Comisión Económica para América Latina y el Caribe<sup>1</sup>

## RESUMEN

Este trabajo aborda la importancia de los cuidados en la sostenibilidad de la vida, y en particular la necesidad de implementar Políticas de Cuidado no solo como un elemento clave en la recuperación con igualdad de esta crisis, sino como pilar fundamental de un cambio paradigmático hacia un nuevo estilo de desarrollo. En este sentido, se sostiene que es necesario fortalecer el rol de los Estados desde una perspectiva feminista a través de políticas y sistemas de cuidados universales, intersectoriales e integrales, con el fin de modificar la actual distribución del poder, los recursos y el tiempo entre mujeres y hombres. De esta manera, el diseño de políticas de cuidados se constituye en un eje crucial en el tránsito hacia una sociedad que priorice el cuidado de las personas, del planeta y el autocuidado.

---

1 La Ex-Secretaria Ejecutiva desea agradecer a la señora Ana Güzmes, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, por sus contribuciones a este artículo.

## INTRODUCCIÓN

Durante el 2020, los países de América Latina y el Caribe se han visto enfrentados a una crisis sin precedentes. Las consecuencias sanitarias, sociales y económicas desencadenadas por la pandemia de la COVID-19 han puesto al descubierto las brechas estructurales de la región. De esta manera, el débil acceso a la protección social, la elevada informalidad laboral, la heterogeneidad estructural, entre otros factores de largo plazo, han determinado que la región haya sido la más afectada del mundo emergente (CEPAL, 2021b).

Asimismo, la crisis ha dejado en evidencia los nudos estructurales de las desigualdades y en especial las desigualdades de género, siendo las mujeres quienes se han visto más afectadas. Esta crisis ha dañado especialmente las condiciones de vida, los niveles de actividad, el empleo y los ingresos de las mujeres, atentando gravemente contra su autonomía y poniendo en riesgo los avances alcanzados en las últimas décadas en términos de igualdad sustantiva.

En este marco, el confinamiento, la reducción de la movilidad, el cierre de las instituciones de enseñanza, la crisis sanitaria, entre otros, hicieron especialmente visible la importancia de los cuidados en la provisión de bienestar. La sobrecarga de trabajo no remunerado de las mujeres, el retroceso histórico en su participación laboral, y la significativa afectación en sectores donde las mujeres ocupan casi la totalidad de los empleos –como el sector del trabajo doméstico remunerado–, han puesto en evidencia el vínculo que existe entre el trabajo de cuidados y los nudos estructurales de la desigualdad de género.

De esta manera, conforme la crisis avanzaba, el trabajo remunerado y no remunerado de cuidados, como elemento esencial en la sostenibilidad del mercado y de la vida, se hizo cada vez más visible. En consecuencia, la economía del cuidado y los debates sobre la necesidad de políticas de cuidados comenzó a adquirir progresivamente centralidad en las agendas políticas de los países.

Este trabajo tiene por finalidad exponer la importancia de los cuidados en la sostenibilidad de la vida, y en particular la necesidad de diseñar e implementar políticas y sistemas de cuidado no solo como un elemento clave en la recuperación con igualdad de esta crisis, sino como pilar fundamental de un cambio paradigmático, que modifique la injusta división sexual del trabajo,

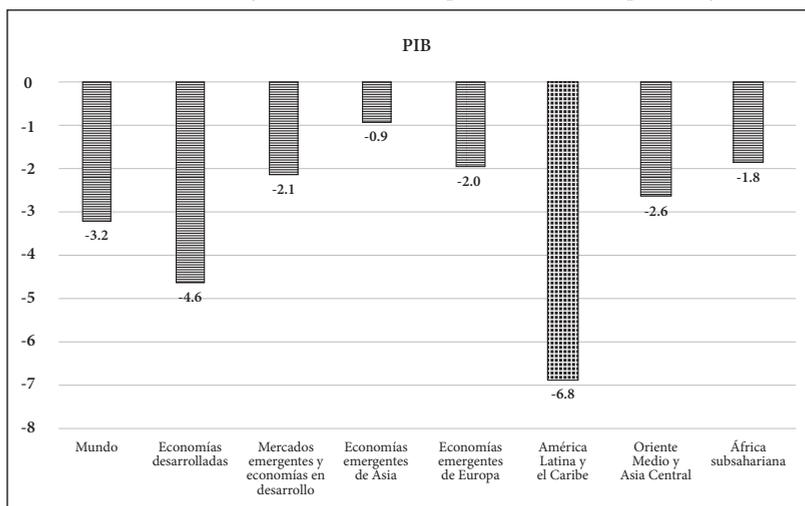
la cual constituye un nudo estructural de la desigualdad de género y limita la autonomía de las mujeres.

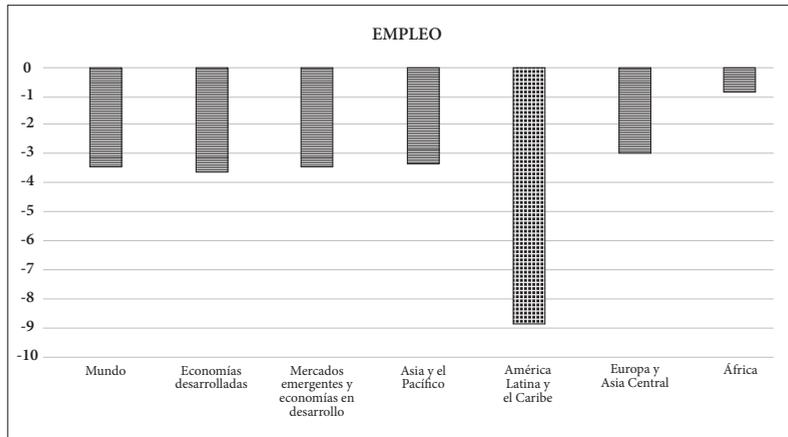
El trabajo se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se exponen los efectos de la crisis desencadenada por la pandemia de la COVID-19 sobre los nudos estructurales de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe; en segundo lugar, se definen las políticas y los sistemas de cuidado, y se presentan aquellos factores que constituyen elementos centrales de estas políticas; finalmente, se expone el avance en acuerdos y en la agenda internacional y regional relativa a los cuidados.

### Los cuidados durante la crisis sanitaria, económica y social

Si bien los efectos de la crisis sanitaria, social y económica han sido globales, los países y las regiones han contado con diferente capacidad de resiliencia a esta crisis. De hecho, comparando diferentes indicadores sanitarios, económicos y sociales, América Latina y el Caribe ha sido la región más afectada del mundo emergente (CEPAL, 2021).

Gráfico 1. Mundo y regiones seleccionadas.  
Variación del PIB y del número de ocupados en 2020 (en porcentajes)





Fuente: CEPAL con base en cifras oficiales y del FMI WEO (julio 2021).

Si bien las consecuencias de mediano y largo plazo de la COVID-19 en las economías aún no son claras, lo que sí es claro es que la pandemia ha exacerbado la desigualdad de género y ha reforzado los nudos estructurales sobre los que se asienta. De esta manera, han sido las mujeres quienes más afectadas se han visto por la pérdida de empleo e ingresos, el aumento de la precariedad laboral, el aumento de las tareas de cuidados, la violencia, el debilitamiento en la toma de decisiones, entre otras (Bárcena, 2021: 23-35). En consecuencia, la crisis desencadenada por la pandemia de la COVID-19 ha generado retrocesos inéditos en la autonomía física y la autonomía económica, en la toma de decisiones de las mujeres de la región, afectando significativamente el progreso hacia la igualdad sustantiva.

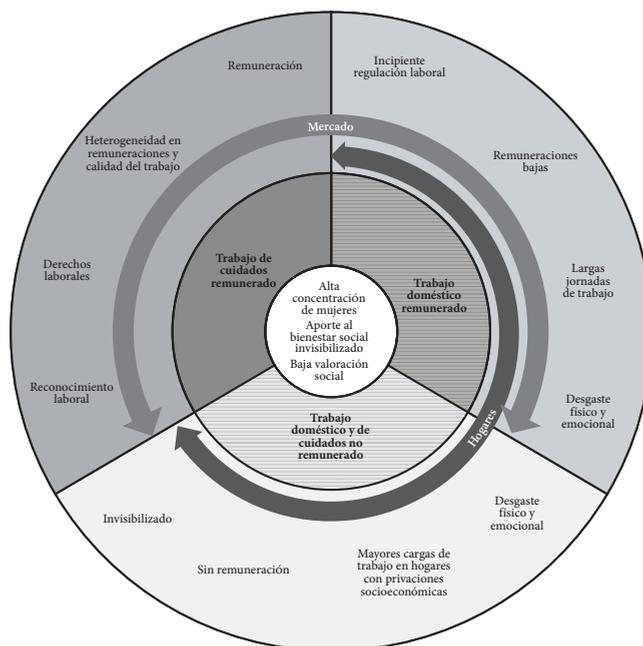
### Los efectos de la pandemia de la COVID-19 en la economía del cuidado

La economía del cuidado, como el resto de la economía, se asienta sobre un sistema de división sexual del trabajo, que asigna mayoritariamente el trabajo de cuidado a las mujeres. Por lo tanto, todos los sectores que componen la economía del cuidado son altamente feminizados. En otras palabras: la economía del cuidado, que sostiene tanto el mercado como la propia vida, se construye sobre el trabajo de las mujeres.

La economía del cuidado comprende las relaciones entre el trabajo de cuidados remunerado que se realiza en el mercado laboral y el no remunerado que se realiza en el seno de los hogares. Por un lado, las actividades de trabajo no remunerado refieren a la limpieza y al mantenimiento del hogar, la preparación de alimentos, la realización de compras y el apoyo en tareas de higiene personal, educativas y de acompañamiento, entre otras (CEPAL, 2019: 144). Por otro lado, el trabajo remunerado de cuidados puede descomponerse en cuatro categorías. Estas categorías son: las personas que trabajan en tareas de cuidado de forma remunerada en los sectores de educación, asistencia social y salud; personas en ocupaciones no relacionadas con el cuidado empleadas en los sectores de educación, asistencia social y salud (funcionarios administrativos, cocineros, limpiadores, etcétera); personas que trabajan en el sector de los hogares particulares (trabajadoras domésticas remuneradas), y personas empleadas en otros sectores que ejercen tareas de cuidado de forma remunerada (CEPAL, 2019: 153).

Este grupo amplio y heterogéneo difiere en cuanto a las ocupaciones que desempeña, las habilidades requeridas, la calidad del empleo y los niveles de remuneración. Sin embargo, debido a que las economías se han organizado asumiendo que existe, y siempre existirá, “una mano invisible” que sostiene el cuidado; los trabajos de la economía del cuidado en su conjunto suelen estar subvalorados. Esto afecta especialmente los trabajos de cuidado que se realizan en la esfera privada de los hogares, ya que en la medida de que suelen inscribirse en el marco de relaciones personales y afectivas no se suelen considerar como trabajo y por lo tanto no se les reconoce como actividades generadoras de valor (CEPAL, 2019: 153). En efecto, la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, persisten como nudos estructurales de la desigualdad en América Latina y el Caribe. Ambas dimensiones interactúan mutuamente atentando contra el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y su autonomía, y generando además una serie de ineficiencias económicas y sociales con externalidades negativas para el conjunto de la sociedad (CEPAL, 2020: 197).

Figura 1. Economía del Cuidado



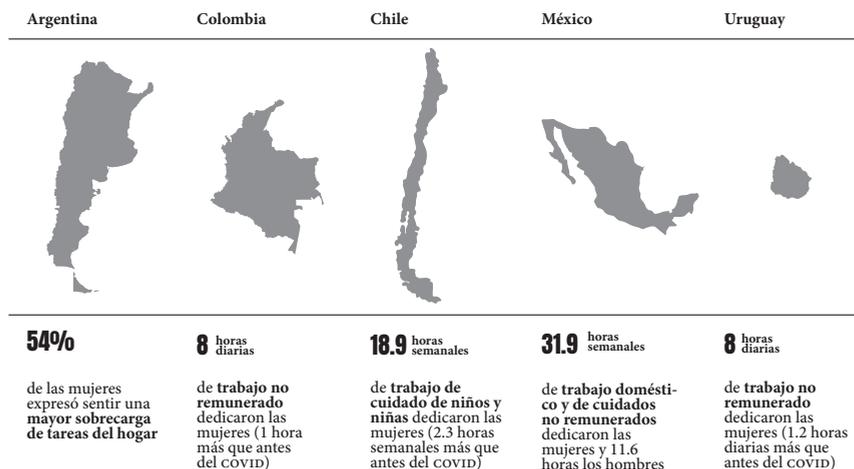
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019, p. 145).

La pandemia de la COVID-19 agravó las desigualdades de género y en particular afectó sustantivamente a la economía del cuidado de múltiples formas. En primer lugar, la pandemia aumentó drásticamente la carga de cuidados de los hogares y en particular de las mujeres. Antes de la crisis, las mujeres en América Latina y el Caribe dedicaban más del triple de tiempo al trabajo no remunerado que los hombres, situación agudizaba entre las mujeres de menores ingresos que llegaban a dedicar hasta 46 horas semanales de media a este trabajo (CEPAL, 2021: 197).

Debido al traslado a los hogares de servicios de atención y cuidado, el acompañamiento a la educación de niños y niñas ante los continuos cierres de establecimientos educativos, la atención de salud de personas enfermas, debido a la presión de los sistemas de salud, el cuidado de la población dependiente a causa del cierre de varios establecimientos que

brindaban estos servicios, entre otros; la carga de trabajo de cuidados de los hogares –y en especial de las mujeres– se incrementó sustantivamente durante la pandemia (CEPAL, 2021: 197).

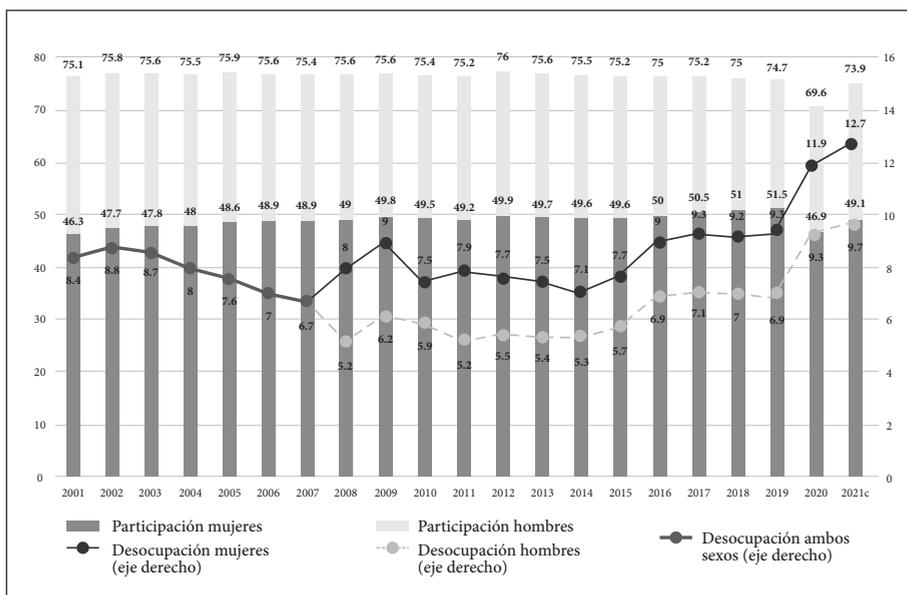
Figura 2. América Latina (cinco países) efectos de la pandemia en el uso y la distribución del tiempo, 2020 (en porcentajes y horas diarias)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de fuentes oficiales y de centros de estudios.

En segundo lugar, la pandemia afectó sustantivamente el empleo de las mujeres, quienes experimentaron una contundente salida del mercado laboral, lo cual ha representado un retroceso de 18 años en los niveles de participación de las mujeres en la fuerza laboral (Vaca Trigo, 2019). Esta situación amenaza los avances logrados en décadas anteriores. Entre 1997 y 2007, la tasa de participación de las mujeres se incrementó 5.3 puntos porcentuales. Sin embargo, en la última década solo ha aumentado levemente, alcanzando un promedio del 51.4% en 2019, 22.7 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres (CEPAL y OIT, 2020). Esta tendencia se ha exacerbado especialmente en el escenario actual, donde entre el segundo trimestre de 2019 y el mismo periodo de 2020, hubo una pérdida inédita de puestos de trabajo que afectó en mayor medida a las mujeres que a los hombres (CEPAL y OIT, 2020).

Gráfico 2. América Latina y el Caribe (promedio ponderado de 24 países)  
 evolución de la tasa de participación y tasa de desocupación,  
 según sexo, 2001-2021 (en porcentaje)



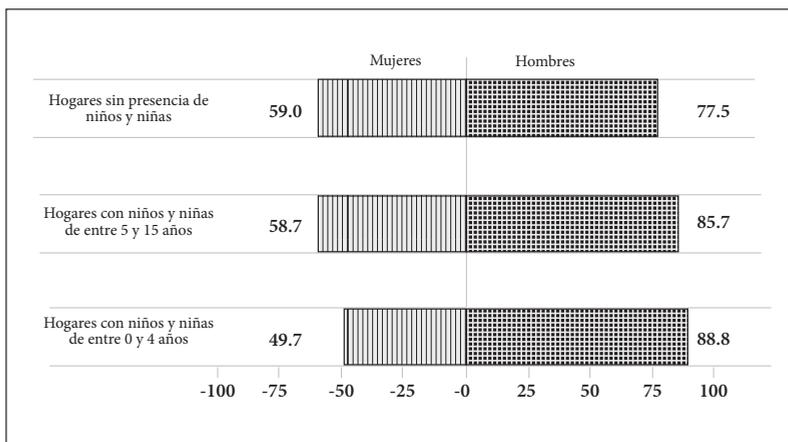
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),  
 sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Este fenómeno no solamente se explica por el debilitamiento del empleo, en general, como parte de la crisis económica, sino que también es al mismo tiempo una consecuencia de la sobrecarga de trabajo de cuidado de las mujeres. De hecho, el principal obstáculo para la plena inserción de las mujeres en el mercado laboral está relacionado con las responsabilidades familiares, expresadas en el trabajo doméstico y de cuidados (CEPAL, 2021: 199).

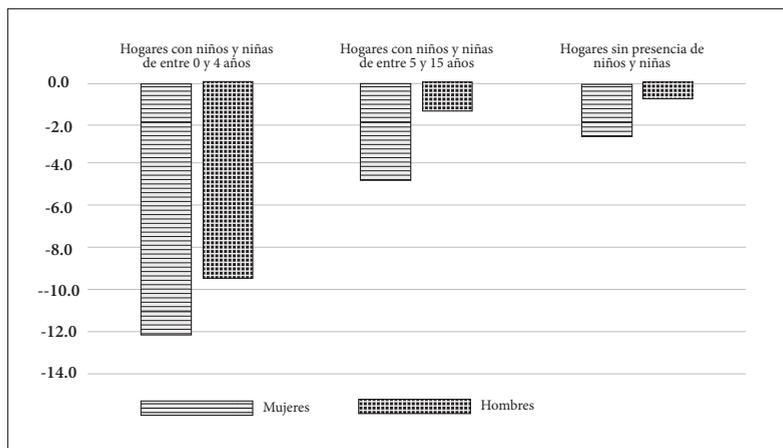
Así, la tasa de participación de las mujeres disminuyó del 51.4% en 2019 al 46.9% en 2020, mientras que la tasa de participación de los hombres pasó del 74.7% al 69.6% (CEPAL, 2022). En esta línea, el siguiente gráfico muestra que efectivamente las mujeres entre 20 y 59 años en hogares con presencia de niños o niñas menores de cinco años son quienes antes de la pandemia presentaban las menores tasas de ocupación y son quienes, asimismo, presentan los mayores descensos en los niveles de ocupación por efectos de la crisis (CEPAL, 2022).

Gráfico 3. América Latina (12 países): tasa de ocupación 2020 y variación en los niveles de ocupación entre 2019 y 2020, según presencia de niños y niñas de 0 a 15 años en el hogar por sexo. Población de 20 a 59 años de edad (en porcentajes)

a) Tasa de ocupación según sexo y presencia de niños y niñas de 0 a 15 años en el hogar



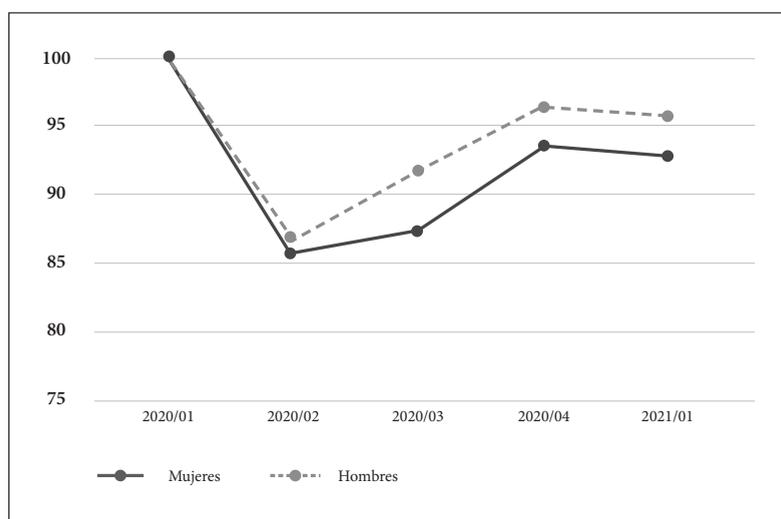
b) Variación de la cantidad de personas ocupadas por sexo y presencia de niños y niñas de 0 a 15 años en el hogar 2019-2020



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG). Promedio ponderado para Argentina, Bolivia (Est. Plur. de), Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. El dato promedio 2019, considera a todos los países antes mencionados considerando dicho año, a excepción de Chile y México, que incluyen información de 2017 y 2018 respectivamente.

Debe tenerse en cuenta, además, que si bien el empleo se ha comenzando a recuperar en 2021, se estima que la tasa de participación laboral de las mujeres se incrementará a un 49.1%, ubicándolas en niveles similares a 2008. En cambio, se estima que la tasa de participación laboral de los hombres alcanzará durante 2021 niveles similares a los que registraban antes de la crisis (73.9%) (CEPAL, 2022).

Gráfico 4. América Latina (8 países): evolución del nivel de ocupación por sexo, primer trimestre 2020 al primer trimestre 2021 (índice 2020/01=100)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las cifras oficiales de los países. Promedio ponderado de los niveles de ocupación nacional para Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, México, Paraguay y República Dominicana y para zonas urbanas para Bolivia (Est. Plur. de).

La disminución en los niveles de ocupación de las mujeres se vio especialmente agravada en los hogares de menores ingresos. Así, mientras que la tasa de ocupación de las mujeres del quinto quintil de ingresos para el 2020 alcanzó un 56.4%, la tasa de ocupación para las mujeres en el primer quintil de ingresos solo alcanzó el 36.1% (CEPAL, 2022). En tercer lugar, la pandemia ha afectado especialmente el nivel de empleo y las condiciones laborales de las trabajadoras

del sector doméstico. Este sector compuesto mayoritariamente por mujeres (90.9%), representa un 8.3% de las ocupadas de la región en América Latina y el Caribe, siendo muchas de ellas afrodescendientes, indígenas y migrantes (Valenzuela et al., 2020).

El trabajo doméstico ha sido históricamente un sector altamente precarizado: sus salarios se encuentran entre los más bajos del conjunto de trabajadores remunerados y sus niveles de informalidad son especialmente altos (76% de las mujeres que allí se emplean no cuentan con cobertura previsional). Más del 99% de las trabajadoras domésticas remuneradas de la región viven en países que han establecido restricciones de movimiento para evitar mayores contagios (Valenzuela et al., 2020: 87). La situación de confinamiento por la pandemia ha provocado la disminución de salarios o la pérdida de empleo en sector del trabajo doméstico, lo cual no solo ha afectado las condiciones de vida de las mujeres que allí se emplean, sino también el ingreso de los hogares que dependen en gran medida de las remesas generadas por ellas, conformando parte de lo que se ha dado en llamar como “cadenas globales de cuidado” (Valenzuela et al., 2020: 213).

Gráfico 5. América Latina (7 países) Variación del empleo de las mujeres en el trabajo doméstico remunerado, alrededor del segundo trimestre (2019/2020) (en porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de fuentes oficiales. \*En el caso del Paraguay y el Brasil, la variación del empleo corresponde a ambos sexos.

En este sector en particular, las mujeres se ven afectadas por un conjunto de procesos interseccionales que afectan su bienestar, su autonomía y sus derechos. A la precarización en el trabajo se agrega la discriminación por su condición de migrantes, y por sus características étnico-raciales. De hecho, en América Latina, el 51.6% de las personas que migran son mujeres y de este conjunto más de un tercio está ocupado en el trabajo doméstico remunerado (35.3%) (OIT, 2016).

Finalmente, el impacto de la pandemia en la economía del cuidado no solo se manifiesta en la pérdida de empleos, la precarización laboral y el aumento del trabajo no remunerado, sino que además la crisis ha redundado en la intensificación del trabajo en algunos sectores en particular, como la salud y la educación. En el caso del sector salud, donde las mujeres alcanzan el 73.2% del total de las personas empleadas, su posición en la primera línea de respuesta ha implicado un aumento de las jornadas laborales y mayor exposición al contagio, que en algunos casos se ha agravado debido a la insuficiencia de equipos de protección (CEPAL, 2020: 8).

Asimismo, en el caso de la educación, donde el 70.4% de los puestos de trabajo son ocupados por mujeres (CEPAL, 2021d), el cuerpo docente debió asumir nuevas tareas e incorporar procesos de educación a distancia sin los recursos necesarios para poder adaptar su trabajo. Además, el rol de los educadores ha debido trascender su posición meramente educativa, teniendo que asumir frecuentemente tareas orientadas a la satisfacción de las condiciones de seguridad material de las y los estudiantes y sus familias.

En síntesis, la desigualdad de género estructural, que caracteriza nuestra región, se ha visto agudizada en el contexto social y económico desencadenado por la pandemia de la COVID-19. Esta crisis ha puesto especialmente en evidencia la relevancia del trabajo de cuidados en la sostenibilidad de la vida, y su responsabilidad mayoritaria sobre el trabajo de las mujeres. Asimismo, la sobrecarga de trabajo no remunerado de las mujeres, su retroceso histórico en la participación laboral y calidad del empleo, la intensificación del trabajo en ciertos sectores y la significativa afectación de ciertos trabajos donde las mujeres ocupan casi la totalidad de los empleos, como el sector del trabajo doméstico remunerado, han puesto especialmente en evidencia el rol

inherente que existe entre el trabajo de cuidados y los nudos estructurales de la desigualdad de género.

### **Sistemas de Cuidado como ejes centrales en la reactivación transformadora**

La desigualdad de género ha sido un rasgo estructural en América Latina y el Caribe, que limita la autonomía económica de las mujeres. La desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza; los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos, y el predominio de la cultura del privilegio; la rígida división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y la concentración del poder, constituyen los nudos centrales de esta desigualdad. Estos nudos se refuerzan entre sí, limitando el pleno goce de los derechos de las mujeres y el avance hacia la igualdad sustantiva (CEPAL, 2017a).

La crisis por la COVID-19 ha profundizado estos nudos estructurales de la desigualdad. En primer lugar, la desigualdad socioeconómica y la pobreza de las mujeres se ha visto acentuada debido a los bajos salarios para quienes cuidan, y altos gastos para quienes requieren cuidados. Así, la crisis ha potenciado el círculo vicioso estructural que existe entre la pobreza de tiempo y la pobreza monetaria de las mujeres, así como la tendencia a la precarización del trabajo de cuidados. En segundo lugar, los patrones culturales patriarcales se han fortalecido, debido a la acentuación de la división sexual y racial del trabajo de cuidados. De esta manera, se han reforzado los estereotipos de género, ha aumentado la precarización del trabajo doméstico y se ha reforzado la tendencia a la no corresponsabilidad de los hombres en el cuidado. En tercer lugar, la división sexual del trabajo se ha visto representada en el hecho de que la mayor participación de mujeres en el mercado laboral no ha aumentado la de los hombres en el trabajo de cuidados. Finalmente, la concentración del poder se ha visto potenciada también debido a la injusta división del trabajo de cuidados y la consecuente reducción del tiempo de las mujeres para participar de este tipo de espacios.

Figura 3. Relación entre los nudos estructurales de la desigualdad y la ausencia o debilidad en las Políticas de Cuidado



Fuente: *Panorama Social 2021* (CEPAL, 2022, p. 211).

La ausencia o debilidad de las políticas y de los sistemas de cuidados en la región ha afectado la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de las mujeres en América Latina, y el camino hacia el logro de la igualdad sustantiva. De esta manera, la actual crisis ha hecho aún más necesaria y evidente la necesidad de transformar las relaciones sociales hacia paradigmas centrados en la noción de cuidados y sostenibilidad. En este camino, el fortalecimiento del rol, los recursos y la capacidad del Estado se torna un elemento crucial, especialmente en materia de cuidados.

Por un lado, la economía del cuidado contribuye a la generación de un nuevo modelo de desarrollo más justo, sostenible e igualitario, aumentando la eficiencia económica, la productividad, la generación de empleo (en particular para las mujeres) y, en consecuencia, los niveles de recaudación. De articularse con políticas laborales, la inversión en la economía del cuidado puede además contribuir a reducir las brechas de género en el mercado laboral, a través de la mejora en la calidad y cantidad de empleos en sectores tradicionalmente feminizados (CEPAL, 2021d). Asimismo, el acceso de las mujeres a mejores salarios y condiciones laborales no solo afecta directamente a la demanda agregada, sino que también podría

aumentar la productividad del trabajo y reducir los costes laborales unitarios (Seguino, 2020).

Por otro lado, la inversión pública y privada en cuidados redonda en una mejora en el bienestar social general. De hecho, la provisión de infraestructura pública y social de cuidado de calidad puede reducir las desigualdades educativas que afectan a niñas y niños. A largo plazo, además, esta mejora impacta en las capacidades laborales, sociales y económicas de la sociedad en su conjunto (Seguino, 2020). La inversión en cuidados contribuye, asimismo, a lograr un impacto positivo en la disminución de la pobreza y la desigualdad, debido a su rol en el cierre de las brechas en la participación laboral y remuneración entre hombres y mujeres (Seguino, 2020).

En síntesis, la inversión en la economía del cuidado aumenta el ingreso a través del aumento en la calidad y el nivel del empleo especialmente en las mujeres, mejora la capacidad de consumo de los hogares, la actividad económica y los niveles de recaudación sin transgredir los límites ecológicos para la reproducción de la vida. Además, la inversión en cuidados impacta en el bienestar general de la sociedad, reduciendo las desigualdades en todas sus formas. Por todo esto, impulsar el potencial transformativo de la economía del cuidado constituye un elemento central hacia una recuperación transformadora más justa, con igualdad y sostenibilidad. En esta línea, el desarrollo y fortalecimiento de la Política de Cuidado constituye un elemento central.

### **La Política de Cuidado para la recuperación sostenible con igualdad**

La recuperación de esta crisis y el salto hacia un nuevo modelo de desarrollo requiere como elemento crucial el fortalecimiento del rol de los Estados desde una perspectiva feminista, a través de políticas y sistemas de cuidados universales, intersectoriales, integrales, corresponsables, participativos y sostenibles. La Política de Cuidados impacta en el reconocimiento, la revalorización y la redistribución del trabajo de cuidados a cargo esencialmente

de las mujeres y debe además estar nutrida por los principios de interseccionalidad, interculturalidad y de derechos humanos (CEPAL, 2021a).

Las Políticas de Cuidado pueden ser llevadas a cabo desde diferentes combinaciones entre el Estado, el mercado, la sociedad civil y las familias; la combinación entre estas esferas dependerá de las características y trayectoria de cada país, y sus prioridades a la hora del diseño de estrategias y Políticas de Cuidado. Asimismo, estas políticas pueden estar localizadas mayormente en el ámbito laboral, pueden alojarse en el hogar o pueden ser brindadas en las formas de bienes o servicios.

Por ejemplo, en el ámbito laboral, las Políticas de Cuidado pueden referir a la implementación de servicios, tales como salas de lactancia, así como también a las llamadas “políticas de tiempo”, como son licencias maternales, paternales, parentales o para trabajadores con responsabilidades familiares en general, así como las estrategias de flexibilidad horaria y de tiempo parcial por concepto de cuidados. Medidas de acción afirmativa en el ámbito laboral, como las capacitaciones especiales para trabajadores con responsabilidades familiares y la asignación de días por concepto de cuidados, que también constituyen ejemplos de este tipo. Por su parte, las regulaciones de las condiciones laborales y salariales del sector cuidado constituyen un componente crucial de la Políticas de Cuidado, especialmente en el caso del trabajo doméstico que, como se ha señalado, suele caracterizarse por altos niveles de informalidad y precarización laboral.

Por su parte, las Políticas de Cuidado se componen también de acciones que buscan distribuir la provisión de bienestar desde las familias hacia servicios externos, tales como los centros de cuidado en primera infancia, adultos mayores y población en situación de dependencia permanente o transitoria. Asimismo, otros ejemplos de políticas orientadas en esta línea pueden ser los servicios que brindan soporte al trabajo de cuidados que suele realizarse en el ámbito doméstico llevándolo al ámbito público, tales como servicios de preparación de alimentos, ayuda escolar y recreación de trabajadoras del cuidado; siempre que se inscriban dentro de estrategias de cuidado con perspectiva de género.

Las Políticas de Cuidado también pueden estar orientadas en términos de reasignación de gasto; por ejemplo, subvenciones o transferencias económicas para trabajadores con personas dependientes a cargo y las exenciones tributarias por conceptos de cuidados, constituyen ejemplos de este tipo.

Adicionalmente, un componente central en la Política de Cuidado son los procesos de formación, capacitación y regulación del trabajo de cuidados. El reconocimiento del trabajo de cuidados y su valorización solo será posible si se establecen criterios de formación y capacitación de quienes realizan esta tarea. Esto supone definir el perfil laboral de las trabajadoras del cuidado, generar trayectorias de formación y llevar a cabo currículos de formación por competencias que permita la puesta en marcha de los ejes de la estrategia de formación.

Finalmente, la Política de Cuidado puede estar orientada a regular la calidad de los bienes, servicios y prestaciones otorgadas en materia tanto de infraestructura (espacios, materiales, por ejemplo), los criterios de acreditación, certificación de proveedores y organizaciones involucradas, así como los criterios de calidad de la prestación en términos sustantivos. Asimismo, la regulación y el monitoreo de la política también pueden orientarse a la generación de los criterios y mecanismos para desarrollar y expandir los servicios existentes. En este sentido, al incorporar la perspectiva de género y del cuidado en los servicios y políticas preexistentes en los sistemas de protección social, pueden constituir un pilar central de la Política de Cuidados, debido a su trayectoria y reconocimiento previo por parte de la población.

Sin embargo, no toda política orientada a contemplar el trabajo de cuidado es una Política de Cuidado con potencial transformativo sobre las relaciones de género. En este sentido, las políticas pueden incluir sesgos maternalistas y contribuir así a mantener los estereotipos de género y la división sexual del trabajo. Por ejemplo, licencias maternales extensas, en comparación a las otorgadas a los padres, son medidas maternalistas. Otros ejemplos de este tipo de medidas son las licencias u horas otorgadas diferencialmente para varones y mujeres para el cuidado de dependientes, licencias paternales significativamente menores a las maternales, u otras “políticas de tiempo” otorgadas

en mayor medida para las mujeres que a los hombres, o dirigidas únicamente a mujeres. En materia de bienes y servicios, la asignación de transferencias monetarias para el cuidado únicamente bajo la responsabilidad de las mujeres también puede conllevar riesgos maternalistas. Por todo ello, el diseño de la Política de Cuidado deberá incorporar en todas sus fases (diseño, implementación y monitoreo) la perspectiva de género, que permita hacer seguimiento a los impactos de la política sobre las mujeres.

Asimismo, para que la Política de Cuidado aporte de forma sustantiva a la recuperación transformadora y sostenible con igualdad de género es crucial que integre dimensiones, como la progresividad en el acceso a los servicios de calidad, la corresponsabilidad y la perspectiva territorial desde la interseccionalidad.

En primer lugar, la progresividad de las políticas implica incorporar una aspiración universal, pero reconociendo la diversidad en cuanto a las necesidades en materia de cuidados y las posibilidades de solventarlas. Para esto, se deben incorporar políticas que –contemplando el horizonte de la universalidad– atiendan a las necesidades específicas en materia de cuidados en ciertas poblaciones y territorios. Este tipo de políticas ha sido especialmente relevante en el contexto de la pandemia, donde algunos sectores y poblaciones de la economía del cuidado se han visto especialmente afectados.

Por ejemplo, debido a la afectación especial que ha padecido el trabajo doméstico durante la pandemia, en Argentina y Ecuador se ha incluido a las trabajadoras de este sector como población objetivo en algunas de las transferencias monetarias de emergencia por la pandemia de la COVID-19 (CEPAL, 2021e). En esta misma línea, debido a la constatación en el aumento de la precarización laboral del sector doméstico durante la crisis, son varios los países que han tomado medidas especialmente orientadas en este sentido. Por ejemplo, en Perú se han establecido medidas para mejorar la fiscalización de la protección de los derechos socio-laborales de las trabajadoras del hogar. Asimismo, en Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica y Ecuador se han impulsado campañas orientadas a concientizar sobre la necesidad de respetar los derechos laborales de las trabajadoras domésticas remuneradas en el marco de la pandemia.

En segundo lugar, la corresponsabilidad refiere tanto a la necesidad de distribuir el trabajo de cuidados entre hombres y mujeres (corresponsabilidad de género), como entre el Estado, el mercado, los hogares y la comunidad (corresponsabilidad social). En el contexto de la pandemia, varios países de la región han avanzado en este sentido, implementando medidas especialmente orientadas a la distribución del trabajo de cuidados.

En materia de corresponsabilidad social, por ejemplo, en Cuba se establece una garantía salarial para las personas ocupadas en el mercado laboral y a cargo del cuidado de niños o niñas cuyas clases se suspendieron en el marco de la crisis sanitaria (CEPAL, 2021e). Asimismo, en Argentina, durante el periodo de suspensión de clases en las escuelas, se consideró justificada la inasistencia al lugar de trabajo de padres, madres o personas a cargo de niños, niñas o adolescentes. En esta línea, en Costa Rica se ha establecido que la reducción temporal de la jornada de trabajo y consecuente reducción de los salarios no se aplicará a las trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia (CEPAL, 2021e).

Adicionalmente, en el contexto de crisis social y económica desencadenado por la COVID-19, varios gobiernos de América Latina y el Caribe han creado nuevos instrumentos de protección social, donde se coloca como población beneficiaria a mujeres en situación de pobreza, mujeres en hogares monoparentales, mujeres embarazadas o lactantes, o mujeres con personas dependientes a su cargo. Un ejemplo en este sentido puede observarse en el caso de Costa Rica, donde durante la pandemia se creó un subsidio extraordinario dirigido a hogares con jefatura femenina, en situación de pobreza y con presencia de personas mayores, niños, niñas o personas con discapacidad que no estuvieran cubiertos por una afectación laboral antes de la emergencia por la COVID-19 (CEPAL, 2021e).

Por otra parte, son varios los países que han implementado medidas orientadas a impactar en la corresponsabilidad de género, especialmente durante la pandemia. Así, en Argentina, Chile, Ecuador, El Salvador, México, Perú y República Dominicana se han difundido mensajes y campañas que buscan visibilizar y concientizar sobre la sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidados que enfrentan principalmente las mujeres,

y la necesidad de promover una mayor participación de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados (CEPAL, 2021e).

Finalmente, la mirada territorial desde la interseccionalidad en la Política de Cuidado implica tomar en cuenta las necesidades de cada territorio en esta materia. Las desigualdades, y en especial las de género, se ven permeadas no solo por las características de los hogares, sino también por las características del ambiente que puede aminorar o exacerbar la carga de cuidado de los hogares, la pobreza de tiempo y las brechas de género. Por ejemplo, en las ciudades, ciertas características relativas a la infraestructura (calles asfaltadas, infraestructura básica, saneamiento), así como el acceso a distintas formas de transporte, impactan significativamente en la carga de trabajo doméstico y de cuidados. En efecto, son las mujeres las que más dependen del transporte público y de medios no motorizados (bicicleta y caminata) y que generalmente se movilizan con bultos, compras, coches y niños y niñas, por lo cual los efectos negativos de estas barreras son más notorios para ellas (CEPAL, 2017c).

El caso del Sistema Distrital de Cuidados de Bogotá constituye un ejemplo de Política de Cuidado orientado en este sentido. A través del trabajo conjunto, la CEPAL y la Secretaría de la Mujer de la Alcaldía de Bogotá, establecieron criterios técnicos y una serie de indicadores territoriales con enfoque de género, orientados al diseño y a la implementación del Sistema Distrital de Cuidado, desde un enfoque territorial. Estos indicadores dan cuenta de las características de los hogares (composición socioeconómica y demográfica), así como de la oferta pública de servicios de cuidado en el territorio y las características de la ciudad, en materia de infraestructura (calles, acceso a transporte público, etcétera).

Estos indicadores fueron utilizados como insumo para establecer los criterios de priorización en la ubicación de las Manzanas de Cuidado y las Unidades Móviles, como unidades territoriales de referencia en la provisión de servicios de cuidado a lo largo de la ciudad.

## Hacia la sociedad del cuidado

Si bien la pandemia de la COVID-19 lo hizo evidente a nivel global, desde el 2020 los feminismos han insistido en la importancia del cuidado para el funcionamiento de los mercados, la sostenibilidad de la vida humana, de la vida animal y del planeta por mucho tiempo.<sup>2</sup> Es más, desde la CEDAW se planteaba la importancia de intervenir sobre la división sexual del trabajo e injusta organización del cuidado.<sup>3</sup> Asimismo, la relevancia de enfrentar estos desafíos ha sido reconocida en la propia Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En particular, el *Objetivo 5.4.* señala la importancia de “reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país”.

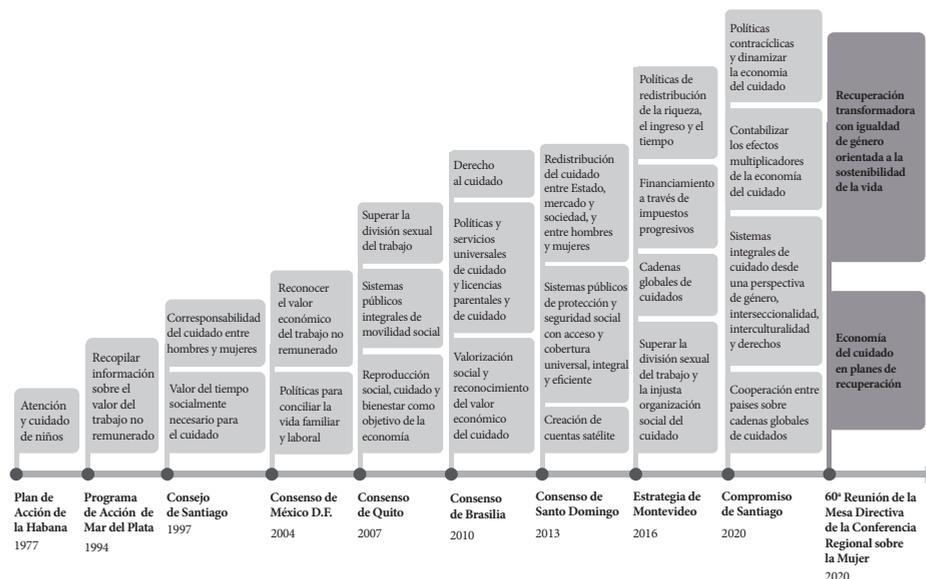
A nivel regional, la centralidad de los cuidados para el logro de la igualdad de género ha sido una prioridad en los debates y los acuerdos de los Estados miembros de la CEPAL en las sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, desde su primera reunión en La Habana, en 1977 (CEPAL, 2017b). En especial, en los últimos 15 años, los gobiernos han aprobado una serie de acuerdos imprescindibles para el diseño e implementación de políticas de cuidados. Entre ellos, se reafirma el principio de universalidad y progresividad para el acceso a servicios de cuidado de calidad, la importancia de la corresponsabilidad, tanto entre hombres y mujeres, como entre el Estado, el mercado, las comunidades y las familias, así como la importancia de promover la sostenibilidad financiera de las políticas públicas de cuidado orientadas a alcanzar la igualdad de género (CEPAL, 2021a).

2 Por ejemplo: Borderías et al. (2011), Braunstein et al. (2019) y Carrasco (2017).

3 Por ejemplo, el artículo 16° señala que la responsabilidad relativa al cuidado y crianza de hijas e hijos debe ser compartida. Por su parte, el artículo 11° destaca la importancia de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública. Ver “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”.

Figura 4. La centralidad de los cuidados en la Agenda Regional de Género

- a) Se refiere al Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina.  
 b) Se refiere al Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001.



Fuente: *Hacia la sociedad del cuidado: Los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible* (CEPAL, 2021a, p. 6).

Las Políticas de Cuidado deben, asimismo, atender a las demandas crecientes de las personas en su diversidad y de los países de la región, en términos demográficos y epidemiológicos, desde un enfoque intercultural. De esta manera, con el fin de modificar la división sexual del trabajo y avanzar hacia la sociedad del cuidado, el abordaje de los cuidados debe ser necesariamente multidimensional.

Precisamente en esta línea, durante la 60 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en conjunto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) (febrero de 2021), los gobiernos debatieron sobre la centralidad de los cuidados para una recuperación transformadora, orientada a la sostenibilidad de la vida y

la importancia de impulsar un pacto a nivel regional. Asimismo, durante la 61 Mesa Directiva (septiembre de 2021), los países acordaron impulsar planes de recuperación que promuevan sistemas integrales de cuidado, el trabajo decente y la plena y efectiva participación de las mujeres en sectores estratégicos de la economía que promuevan una recuperación transformadora con igualdad de género, para transitar hacia la sociedad del cuidado. Con este objetivo, los gobiernos acordaron como tema de debate central a tratar en la xv Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, a realizarse durante el último trimestre de 2022, en Argentina, el de “La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”.

Los factores que han exacerbado los efectos de esta crisis constituyen elementos de largo plazo en América Latina. Por ello, las medidas de respuesta a la crisis deben acompañarse de acciones que busquen en simultáneo generar los cimientos para modificar el modelo de desarrollo actual de forma estructural, a través de acciones consensuadas y articuladas a nivel regional. En este sentido, la inversión en la Política de Cuidado se conforma como elemento fundamental para la garantía de los derechos y en el logro de la igualdad de género, el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, además de resultar una contribución fundamental en términos del bienestar y de dinamización de la economía.

Esta crisis emerge como oportunidad para construir sociedades más justas, sostenibles e igualitarias a través de una distribución equitativa del poder, los recursos y el tiempo entre mujeres y hombres. En esta línea, es necesario transitar hacia una sociedad del cuidado, entendida como un cambio de paradigma que coloque en el centro el cuidado de las personas, de quienes cuidan, el autocuidado y el cuidado del planeta. El desarrollo de las sociedades de América Latina y el Caribe, requiere cuestionar las actuales relaciones de poder y los nudos estructurales de la desigualdad de género que inhiben el alcance de la democracia sustantiva, que excluyen a las mujeres del ejercicio pleno de sus derechos. En este camino, el rol de los Estados desde una perspectiva feminista, a través de la implementación de políticas y sistemas de cuidados universales, intersectoriales, corresponsables e integrales constituye un elemento medular.

## REFERENCIAS

- BÁRCENA, A. (2021). La autonomía económica de las mujeres para una recuperación transformadora con igualdad en América Latina y el Caribe. *Información Comercial Española: Revista de Economía*, (Ejemplar dedicado a Mujer y economía: igualdad, oportunidades y retos, No. 921), 23-35.
- BORDERÍAS, C., CARRASCO, C. y TORNOS, T. (Eds.). (2011). *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*. Catarata.
- BRAUNSTEIN, E., BOUHIA, R. y SEGUINO S. (2019). Social reproduction, gender equality and economic growth. *Cambridge Journal of Economics*, (vol. bez032). Oxford University Press.
- CARRASCO, C. (2017). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz*, (núm. 91, 1º semestre), 53-77.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2017a). *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030* (LC/CRM.13/5). CEPAL.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2017b). *40 años de la Agenda Regional de Género* (LC/G.2682/REV.1 S.17-00760). NACIONES UNIDAS.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2017c). La distribución del tiempo en el análisis de las desigualdades en las ciudades de América Latina. *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad* (Libros de la CEPAL, núm, 150) (LC/PUB.2017/23-P).
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2019). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes* (LC/CRM.14/3).
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2020). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad, Informe Especial COVID-19*, (núm. 9) (p. 8). CEPAL.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2021). *Balance Preliminar de la Economías de América Latina y el Caribe* (LC/PUB.2020.17-P).

- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2021a). *Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible* (LC/MDM.61/3).
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2021b). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2021* (LC/PUB. 2021/10-P).
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2021c). *La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe. Informe Especial COVID-19* (núm. 11). CEPAL.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2021d). *Panorama Social de América Latina, 2020* (LC/PUB.2021/2-P/REV.1).
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2021e). *Compromiso de Santiago. Un instrumento regional para dar respuesta a la crisis del COVID-19 con igualdad de género*.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2022). *Panorama Social de América Latina 2021*. [en prensa].
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). (2020). *La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política. Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe* (núm. 23) (LC/TS.2020/128). CEPAL.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). (2016). *La migración laboral en América Latina y el Caribe. Diagnóstico, estrategia y líneas de trabajo de la OIT en la Región*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- SEGUINO, S. (2020). *Engendering Macroeconomic Theory and Policy, Feminist Economics*, 26 (2), 27-61. DOI: 10.1080/13545701.2019.1609691
- VACA TRIGO, I. (2019). *Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo* (Serie Asuntos de Género núm. 154) (LC/TS.2019/3). CEPAL.
- VALENZUELA, M., SCURO, L. y VACA TRIGO, I. (2020). *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina* (Serie Asuntos de Género, núm. 158) (LC/TS.2020/179). CEPAL.

**Tomo 9**

**La década COVID en México**

**Género, violencia, tareas de cuidado  
y respuestas sociales a la crisis**



“Los cuidados sostienen la vida y contribuyen al bienestar físico y emocional de las personas y del planeta. Es un trabajo esencial para el funcionamiento de nuestra sociedad, el cual, históricamente, tanto si se realiza de manera remunerada o no remunerada, ha recaído en las mujeres”, escribe Belén Sanz, representante de ONU Mujeres en México. La COVID-19 evidenció que sólo los sistemas de cuidado pueden reparar el daño causado por las desigualdades que laceran nuestra sociedad. El concepto de cuidado ha cobrado así fuerza analítica en las discusiones políticas, académicas e institucionales.

Este libro ofrece diversos acercamientos al tema. Subraya el papel del Estado en la construcción de sistemas de cuidados, el valor de las comunidades que lo enfrentan cada día, de la sociedad civil que cuida generaciones y el medio ambiente, de las y los creadores que cuidan la palabra y la memoria. Ubica las fuerzas contenidas y alertas, en clave de género, ante la necesidad de cuidados diversos e integrales que nos permitan construir una sociedad igualitaria, incluyente y respetuosa de los derechos humanos, hasta que —como señalan las mujeres zapatistas— “la dignidad se haga costumbre”.



**SECRETARÍA GENERAL**

Universidad Nacional Autónoma de México



**DGCS**  
Dirección General de Comunicación Social



**COORDINACIÓN  
DE HUMANIDADES**